



MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 0081
PUERTO MONTT, 21/Enero/2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidad; refundida por D.F.L. N°1-19704 (Ministerio del Interior), publicado el 3 de mayo del 2002; el Reglamento Municipal N°001 del 2 de enero del 2002 sobre Delegación de Atribuciones Alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) El convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa "Puente entre la familia y sus derechos", celebrado con fecha 17 de diciembre del 2007, entre la Municipalidad de Puerto Montt y el Fondo de Solidaridad e Inversión social.
- b) Addendum de Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa "Puente, entre la familia y sus Derechos", de fecha 5 de enero del 2009.
- c) El Decreto Exento N° 0121 de fecha 5 de enero de 2009, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Programa "Puente entre la Familia y sus Derechos".
- c) El Decreto Exento N°0122 del 5 de enero 2009 que aprueba el desarrollo del programa denominado "Puente entre la Familia y sus Derechos", Puerto Montt 2009.
- f) Que existen recursos presupuestarios disponibles.
- g) Los contratos de prestación de servicios de fecha 02 de enero de 2009, celebrado entre la Municipalidad de Puerto Montt y las Sigüientes personas :

N°	Nombre	Rut	Periodo	Monto \$
01	FLOR MARIBEL GUERRERO OJEDA	13.406.878-7	02/01/2009 al 30/04/2009	\$1.191.788
02	LORENA JEANETTE SOTO PALMA	11.925.962-2	02/01/2009 al 30/04/2009	\$2.383.576
03	JASNA PAOLA SANTANA OJEDA	12.713.527-4	02/01/2009 al 30/04/2009	\$2.383.576
04	MARIA ELENA ULLOA PROSCHLE	13.167.304-3	02/01/2009 al 30/04/2009	\$2.383.576
05	JOHANNA ELISABETH MORALES FUENTEALBA	14.080.789-3	02/01/2009 al 30/04/2009	\$2.383.576
			TOTAL	\$10.726.092

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
13 MAR 2009
N° SISTEMA 4193
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** los Convenios de Prestación de Servicios de fechas individualizadas en el literal "g", celebrado entre la Municipalidad de Puerto Montt y las personas señaladas anteriormente.
- 2) **IMPUTESE** el gasto que genera el presente Decreto, por \$10.726.092 (diez millones setecientos veinte y seis mil noventa y dos pesos) a Prestaciones de Servicios Comunitarios 21.04.004.000 PROGRAMA PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
MUK/ABG/MAP/CSA



[Handwritten signature]
RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE